

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 41**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

**FECHA:** 02 de julio 2020

**Hora:** 09: 45 Horas

**PRESIDENTE:** Carlos Barra Matamala.

**ASISTEN:** Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Modificación presupuestaria Finanzas N°9 y N°10.
- Modificación presupuestaria Educación N°5.
- Rol Patentes de Alcoholes.
- Audiencia con la Empresa constructora Australis.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra M. y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°41 de fecha 02 de julio 2020.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos de acuerdo en recibir a esta empresa en el día de Hoy, por lo contrario, igual hay que recibirla el martes que viene, los invito a avanzar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN RECIBIR A LA EMPRESA AUSTRALIS EN LA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.**

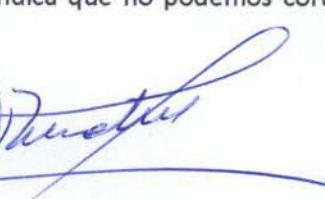
Sr. Raimundo Cueva Propietario de la empresa constructora Australis: Buenos días, quisiera enfocar la exposición en 3 grandes temas, agradecemos la posibilidad de comunicarnos con ustedes y poder dar a conocer nuestro proyecto.

Primero hacer una descripción del proyecto, estamos hablando de un proyecto en la Ciudad de Pucón de 12 mil metros cuadrados de superficie de terreno, camino internacional calle Kachele con calle los Chilcos, seguimos los informes previos el permiso de Obra de inicio, sin ningún



inconveniente y procedemos a comprar los terrenos e instalar un proyecto de 4 edificios de 4 pisos, más un edificio de estacionamiento, queremos dejar toda la superficie alrededor de los edificios en verde, en un sistema de jardín alrededor de los edificios, los autos no se van a estacionar alrededor de los edificios dado a que va existir un edificio exclusivo para estacionar los autos de 4 pisos, ese edificio va a tener un subterráneo donde vamos alojar las bodegas de estos departamentos y también alojar los bicicleteros que nos pide la ley que tengamos que tener y además un centro de lavado de estos bicicleteros, es decir, va a estar concentrado en un solo punto hacia el lado sur por calle Kackele el edificio estacionamiento, eso nos permite dejar del orden de 9 mil metros cuadrados de superficie para jardines y el orden de 3 mil metros cuadrados de planta, es muy superior la planta destinada a jardín y áreas verdes que la planta de los edificios, también esto nos permite no pavimentar 5 mil metros cuadrados de calle y estacionamiento en asfalto u otro material eso va a quedar en paseo de aspectos de senderos y áreas verdes.

Respecto a lo sucedido, nosotros el día 19 de febrero recibimos un acta de la Dirección de Obra en donde se nos pide que levantemos 5 observaciones de ese orden del anteproyecto, para poder avanzar hacia el proyecto, la observación numero 3 dice relacionado con el DAOMA, las otras observaciones eran muy técnicas y fueron resultas de inmediato, pero la observación 3 decía debe gestionar la intervención y corta de árboles antes la Unidad Ambiental de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente DAOMA, primera observación que tenemos desde que iniciamos el proceso que había que recurrir al DAOMA, el 25 de febrero nuestro Arquitecto Mauricio Vector hace ingreso a la DAOMA de una solicitud de corta de algunas especies existentes en el previo, por encontrarse ubicadas en el emplazamiento de algunos edificios, es decir nos entregamos por completo a la DAOMA que nos guiará que nos digiera que hacer, nosotros somos constructores Inmobiliarios y no somos expertos en árboles, entendiendo que DAOMA es una entidad experta nos ayudara a resolver y que hacer, en esa carta va un emplazamiento de los edificios y DAOMA se llevó los antecedentes de lo que queríamos, paso el tiempo y con fecha 3 de marzo el señor Mauricio Vector manda la carta de respuesta de las observaciones, dado a que no hayamos recibido las observaciones de la DAOMA nos deje avanzar en el permiso de edificación y que cualquier resolución de la DAOMA se pudiera aceptar para resolución definitiva de los edificios, fue así como el 3 de abril nos otorgaron permiso Municipal de Obra nueva, el mismo día ingresamos los aportes de edificación de un monto de 43 millones pagando el permiso completo de edificación, pagado los derechos recibimos de DAOMA el 20 de mayo, tres meses después de haber solicitado la intervención, en esa carta no nos permite cortar los coihues, sabiendo que los coihues son parte integrante de este jardín que tenía el previo antes y que varios de ellos están en el centro de los edificios sin poder mover más los edificios, al dar esa resolución nos está cortando el permiso Municipal, era una contradicción fuerte, dado a eso ingresamos una solicitud de reconsideración, aquí también hay otro detalle, nosotros nunca ingresamos otra solicitud a la DAOMA, solamente ingresamos que reconsideren los coihues que nos impiden construir, eso se ingresó el 26 de mayo el día 1 de junio la constructora decide iniciar Obras a la espera de que el DAOMA nos digiera que hacer, a los 12 días de haber iniciar obra nos llega un parte Municipal firmado por el Director de Obra, nos llega una paralización de Obra y cero levantamiento de los coihues, en la paralización de obra se nos indica que no podemos cortar árboles que no estén



autorizados, además el informe dice que queremos cortar 43 árboles, nosotros nunca hemos querido cortar 43 árboles, hay árboles que nos molestan en los edificios que necesitamos trasladar, a nosotros nos interesa dejar el máximo de árboles.

Les pedimos que nos dejen trasladar, mover estos árboles para poder avanzar, nosotros enviamos junto con esta solicitud de concejo una carta donde proponemos que hacer, entregamos un listado con 50 especies que son las que intervienen, estamos absolutamente abiertos a que ustedes nos indiquen que hacer, trasplantar dentro del mismo previo, si hay que colocar otra especie una o dos lo hacemos, si necesitan que coloquemos árboles en alguna plaza o calle estamos dispuestos hacerlo.

**Sr. Martínez:** Referente a los árboles que se quieren intervenir, cual es la cantidad de árboles.

**Sr. Raimundo Cuevas:** En la presentación el proyecto total son 50 los que hay que remover, la mitad 22 se pueden trasladar y 28 se tienen que cortar.

**Sr. Inzunza:** Bueno, son 50 árboles, muchas especies nativas, los coihues crece mucho es complejo, pero hay otras especies que son más amigables con la Ciudad como el arrayanes, maitenes, ulmo, canelo, son árboles más manejables, alguna propuesta quizás de ustedes de hacer una especie de jardín tipo plaza que pueden tener una concentración mayor de árboles, incluso se pueden colocar más árboles que o que hoy día hay, mejorando las condiciones, puede ser un jardín botánico dentro del mismo previo, es conveniente colocar especies nuevas ya que el traslado se secan los nativos son así, ustedes tiene pensado algo así.

**Sr. José Luis Meyer socio de la empresa constructora:** Estamos tan de acuerdo, en esta idea que usted plantea que cuando decidimos construir el edificio de estacionamiento y dejar los estacionamientos todos radicados en una planta de 600 metros cuadrados los estacionamientos quedan agrupados, lo que estamos haciendo es que impedimos con esta decisión que hayan autos circulando entremedio de los edificios, por lo tanto evitamos que se construyan calles entremedio de los edificios que sería la pavimentación, lo maravilloso que se provoca con este proyecto es que toda esa superficie que se habrían destinado a calle hoy la vamos a destinar a Parque.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Conuerdo plenamente con Julio Inzunza además no habido otra inmobiliaria que tenga su edificio de estacionamiento, todos pavimentan y nos llenan de cemento donde podrían hacer lo mismo que van hacer ellos, coincido con tu propuesta Julio.

**Sr. Hernández:** Buenos días, primero voy hacer bien claro en posición y me voy a tomar el tiempo suficiente, es primera vez que el concejo se abre tanto a escuchar una propuesta cuyo informes de la dirección de Medio Ambiente han sido súper claros y por segunda vez, por otro lado también es como extraño amoldar una posición en relación a lo que ustedes quieren, es más, es como una clase de botánica que se la agradezco al Concejal Inzunza y al Alcalde de proponer distintas especies arbóreas que ojala lo habríamos hecho con una cantidad de inmobiliarias y otras intervenciones urbanas y incluso Publicas donde no tuvimos la posibilidad de poder proponer distintas especies arbóreas, porque hago esta introducción, porque es bueno tener claro lo que la



gente quiere de Pucón, hoy día hay una cantidad de informes y propuestas en relación al cuidado del medio ambiente por no haber planificado hace 20 años atrás lo que realmente queríamos de Pucón, que hoy día están ustedes acá para quizás marcar un nuevo camino de lo que se debe hacer de aquí en adelante, yo por lo menos quieren que sepan que el Municipio no tiene porque haciéndole a ustedes asesorías de lo que hay que hacer y no hay que hacer, hay normativas que son súper claras tanto la dirección de Obra como la Unidad de Medio Ambiente y en la Ley de Urbanismo también, que muchas veces la norma en función de la normalidad es súper vulnerada y después tenemos que estar pagando consecuencias, eso por un lado, por otro lado voy a defender profundamente a los funcionarios Municipales en relación a lo que ellos tienen que hacer y me gustaría pedirle que para una próxima vez se refieran a la Unidad de Medio Ambiente o Dirección y no personalizar en su Directora y nombrarla reiteradamente, porque ella es la que dirige y firma la Unidad, la Unidad es la que informo que quizás a ustedes no les conviene, por otro lado agradezco la voluntad de querer hacer modificaciones, pero son ustedes los que tienen que contratar un paisajista a un experto en Medio Ambiente que se conozca la ordenanza y el espíritu de lo que Pucón quiere hacer y partir antes con eso, porque de eso se trata y es eso que hoy día los tienen entrapados según su posición y según la posición legal de la Municipalidad con una Obra paralizada, entonces hago todo esto para que ustedes sepan que son ustedes los que tienen que contratar la asesoría técnica, la ingeniería y la persona relacionada con el Medio Ambiente para que concuerde con lo que Pucón quiere, no venir al concejo a pedir concejos de como tienen que hacerlo, son ustedes que tienen que saber cómo hacerlo, cuando ustedes entregan documentación el Municipio las responde, por primera vez, por segunda vez, por otro lado el concejo tomo una determinación la semana pasada bastante contundente por lo demás, salvo el Concejal Cortez que tiene otra posición completamente legítima y valida, yo por lo menos me quedo con los informes de la Dirección de Medio Ambiente y también avalada por la Dirección de Obra de la paralización y no somos nosotros como concejo con lo que tenemos que hacer el ejercicio de darle las facilidades cuando hay normas legales y ordenanzas que así lo dicen.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La presentación estuvo clara procederíamos a votar, porque es nuestra facultad, votaríamos si estamos conforme con la presentación que está haciendo la empresa, la empresa ha sido elocuente, ha sido clara que quieren mejorar el lugar en vez de entorpecer o dejarlo feo, nuestra Ciudad necesita inversión, vivimos de dos cosas en Municipio la visita y la inversión, esos dos elementos jamás pueden faltar en Pucón y no podemos también nosotros hoy día privarle al sector privado que no invierta, dada las condiciones en el contexto que estamos viviendo y hay gente local trabajando.

**Sr. Hernández:** Buenos, en relación a los informes entregado por los equipos técnicos y hablando en algo súper importante que se olvida de decir, cuando nombra los antecedentes y dice la situación en la que estamos, yo lo dije la semana pasada, siempre se nos va a poner la gente y la necesidad manifiesta de trabajo en cosas que muchas veces para la calidad de vida en las personas a futuro no van hacer favorables, yo por lo menos no estoy disponible para apoyar esta propuesta que está haciendo la Obra, mantengo mi posición como el concejo anterior.



**Sr. Inzunza:** Bueno, antes de dar mi voto definitivo quiero decir un par de cosas, quiero agradecer a la Dirección de Medio Ambiente, porque creo que ese es el rol que debe cumplir nuestra identidad técnica, yo creo que en otros proyectos inmobiliarios a tenido siempre la misma postura, pero que lamentablemente no ha podido sacar adelante con la misma fuerza como lo ha hecho acá, yo creo que la Dirección de Medio Ambiente ha hecho un buen trabajo de proteger lo que tiene que proteger y hacer prevalecer la ordenanza de Medio Ambiente que existe, sin embargo existe un proyecto que es un poco atípico si lo comparo con otros proyectos inmobiliarios, este proyecto yo no lo conocía y hoy lo conocí y lo agradezco, porque me hace opinar de una manera distinta, porque hay que ser objetivos en las cosas, este proyecto no va a tener calle y eso marca una diferencia, este proyecto viene a marcar una diferencia que quizás nos va a servir para seguir trabajando con los próximos proyectos inmobiliarios que lleguen, yo bajo esos conceptos pidiendo que se coloquen los 50 árboles que se va intervenir y colocar más de aquello y hacer unas áreas verdes favorables estoy de acuerdo que la empresa continúe con su construcción.

**Sr. Matus:** Mucho gusto, este proyecto es una novedad para nosotros, me gusta mucho es una novedad, no desmerezco el trabajo de nuestros funcionarios, pero aquí hay que hacer ciertas modificaciones estoy de acuerdo con lo planteado.

**Sr. Martínez:** Bueno, la verdad dada las explicaciones, yo cuando aprobé el informe de Evelyn Silva el martes pasado fue para respaldar nuestra unidad y a mí en lo personal siempre me gusta que cualquier intervención que se haga en la ciudad sea con armonía y que no sea una tala raza y nos llenen de cemento, para llenar la ciudad de cemento sería fácil irse a Santiago y no queremos un Santiago aquí en Pucón, creo que hoy día están marcado un precedente de poder tener esa armonía que queremos de Ciudad, me gustaría igual conocer más el proyecto para tener mayor información y ver cómo se va a plantear, pero creo que la armonía lo que a mí me gusta en este caso, yo aprobó que continúe con la obra.

**Sr. Gallardo:** Bueno, saludar primero, es difícil tomar una decisión pero Pucón está viviendo un momento difícil y complejo, porque hace dos años atrás ya se declaró zona saturada el lago Villarrica y una de las medidas propuestas para el plan de descontaminación del lago es fomentar la plantación de árboles, se habla de mil o dos mil hectáreas que deben ser reforestadas para poder ir solucionando el tema de contaminación del lago, cuando uno ve un proyecto como esto que contempla la intervención de 50 especies de árboles de las cuales 22 van a ser trasplantadas y de esas 22 algunas prenden y otras no, en el informe dice que hay que remplazar 28 y más que remplazar es cortar 28 árboles nativos y es compleja la situación, los árboles nativos ayudan a la descontaminación, yo personalmente no voy a aprobar la corte de árboles, creo que para evitar estos problemas a futuro, todos estos proyectos deben partir del día uno, desde cuando se presente el anteproyecto y así ver la mínima cantidad de árboles sea intervenido, yo me quedo con el informe de Aseo Ornato y Medio Ambiente.

**Sr. Cortez:** Bueno, yo mantengo mi postura, me voy a reservar todo tipo de comentario, esto es un caso importante por los antecedentes que se han expuestos aquí, yo en general voy a seguir no estando de acuerdo con el informe de la DAOMA y en definitiva creo que estamos ante un hecho



administrativo y político ideológico no menor, yo no apruebo el mensaje de DAOMA, apruebo la exposición de la empresa.

**CON 5 VOTOS A FAVOR SE APROBAR LA EXPOSICION DE LA EMPRESA AUSTRALIS PARA LA CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCION DE 4 EDIFICIOS MAS UN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CALLE KACHELE CON AV. INTERNACIONAL Y DOS VOTOS EN CONTRA DE DON CRISTIAN HERNANDEZ Y JUAN CARLOS GALLARDO YA QUE NO APRUEBAN LA TALA Y TRASLADO DE ÁRBOLES Y LA CONSTRUCCION DE 9 MIL METROS CUADRADOS EN AREAS VERDES.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** El otro punto de la tabla el informe de Clemente Carrasco sobre el rol de Patentes de Alcoholes, fue entregado el día 24 de junio.

**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** Una moción, la semana pasada cuando se habló de las patentes y plazos que otorgaba la ley, no se tomó el acuerdo para poder hacer el decreto para las prórrogas, aprovechando que están viendo tema Patentes, si pueden votar para poder hacer el decreto y notificar a los contribuyentes.

**Sr. Hernández:** Antes de la votación, como lo pedí la vez pasada que, si se puede difundir para que más gente tenga conocimiento de esta posibilidad que la nueva ley esta puesta en vigencia en enero de este año post estallido social, la gente pueda acogerse, son muchos la cantidad de comercio que podría verse beneficiado en esta prórroga de poder pagar su patente parcializada en 3 a 6 meses, me gustaría difundirlo como una invitación a la gente que se acoja a este beneficio y apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL DECRETO DE LA PRORROGA DE DE PAGOS DE PATENTES COMERCIALES ACOGIDAS A LAS MINI PYMES.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Daré lectura Al Rol de Patente de alcoholes que son de carácter urgente aprobar y obligatorio en el caso de patentes limitadas, si no se deben caducar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ROL DE PATENTES A1 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Rol de patentes de alcoholes de hoteles y anexo de hoteles.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLICAS HOTELERAS Y ANEXO DE HOTELES.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Clasificación B2 casa de pensión y residenciales.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ROL DE PATENTES CLASIFICACION B2 DE CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Ahora tengo en mis manos el C1 de Restaurantes diurnos y nocturnos.



**Sr. Cortez:** Yo, me abstengo de la votación, no tuve tiempo de revisarlas y ver en detalle cada uno de los hechos.

**Sr. Hernández:** Voy aprobar más gustoso que nunca, porque aquí si tiene sentido todo lo argumentado anteriormente en la discusión anterior, valida por lo demás, en el fomento en el trabajo en dar oportunidades, dar facilidades al comercio local, así que me alegro además por la gente que llego con su rol de patente y lamentablemente algunos se declararon en quiebra, muchos hostales cerraron, así que valiente estos contribuyentes, me parece un gesto maravilloso de parte del comercio a no rendirse y apruebo estos roles de Patentes.

**CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL SR. CORTEZ, PORQUE NO TUVO TIEMPO DE VERLAS EN DETALLE EL INFORME, SE APRUEBA EL ROL DE PATENTES C1 DE RESTAURANES DIURNOS Y NOCTURNOS.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Quedan las patentes que son de carácter Limitada Cantinas, Bares, Pub y Cavernas.

**SE APRUEBA LAS PATENTES DE CANTINAS, BARES, PUB Y CABERNAS, NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO PARA ALIZAR.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Despues tengo la de cerveza y sidra.

**SE APRUEBAN LAS PATENTES LIMITADAS DE CERVEZA Y SIDRA Y NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO PARA ANALIZAR.**

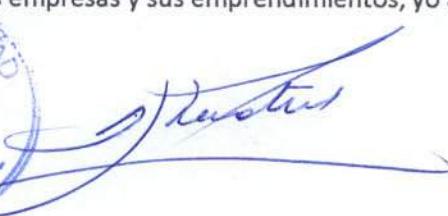
**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Despues tengo el Rol de Patente correspondiente H1.

**SE APRUEBA ROL DE PANTENTES CORRESPONDIENTE A H1 MINIMARC DE ALCOHOLES Y SE INHABILITA EL CONCEJAL MARTINEZ POR SER FAMILIAR Y NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Despues queda las Patentes J1 de vinos y licores y Patentes L1 viñas y licores, Supermercado de Alcoholes.

**Sr. Inzunza:** A pesar que no he tenido el Rol de Patente no llego con anticipación, confió en el informe que nos está haciendo la Oficina de Renta, además que todo los contribuyentes históricos, conocidos, vecinos, hoy día como le dichas Cristian, apoyarlos para que ellos a pesar de que muchos de estos locales están cerrados quieren mantenerlos en espera de la recuperación de la economía en el Turismo así que nosotros tenemos que contribuir a que ellos puedan mantenerse con la facilidad pero además ayudarles que tengan sus patentes al día y aprobándoles los roles, plenamente de acuerdo con este rol.

**Sr. Martínez:** bueno, como lo decían ustedes, valientes estos contribuyentes de tener el pago de sus patentes al día y a dar trabajo, la mayoría de ellos generan mucho trabajo en la Comuna, yo los felicito y que sigan así, ojala podamos pronto controlar esta pandemia y que vuelvan ya normalmente a trabajar en sus empresas y sus emprendimientos, yo apruebo.



**Sr. Cortez:** Bueno, quiero argumentar mi situación, creo que muy peligroso algunos antecedentes como por ejemplo, poder definir que es lo bueno y lo malo para esta Comuna de manera unilateral y sin poder tomar conocimiento antes las leyes y antes una votación justificada, creo que la demagogia tiene un problema grave, es peligroso, en ese sentido creo que tomar una votación con antecedentes que no se han conocido a la fecha genera errores que 15 días después se revierten y toda la demagogia que hubo entremedio el agua que paso se olvida, aquí finalmente un día se dice blanco y después negro y no pasa nada, en ese sentido yo hago un llamado a los contribuyentes de esta Comuna que quieran conocer sus derechos la posibilidad del real creación de empresa de empleos en esta Comuna y cuáles son las directrices de aquella votaciones que van en línea contraria, yo quedo preocupado que por sentido ideológicos finalmente haya que aprobar o desaprobar algunas gestiones de directores y que no se arriesgas a únicamente a lo que son su trabajo, voy hacer fiel a un proceso de carácter académico que he podido realizar en estos años que ha sido informarme y ejecutar mi función dentro de los márgenes de la ley que me obliga y no estar hablando en la galería cada dos minutos para poder justificar y al otro día cambiar, con dictámenes que rozan algunos en lo tirano, porque instruir el derecho de una patente aun emprendimiento fuese cual fuese, independiente si nos guste o no, es una cuestión muy peligrosa que roza en la tiranía.

**Sr. Hernández:** Yo, apruebo completamente esta última parte de Rol de Patentes y gracias al equipo de Renta y Patente a todos y lógicamente también me sumo a las palabras de mis colegas a los valientes contribuyentes que se atreven a seguir trabajando de buena forma en lo Comercial que al final es lo que realmente beneficia a esta Comuna, gracias señora Gladiela.

**SE APRUEBAN ROL DE PATENTES J1, L1 Y SUPERMERCADOS DE VENTA DE ALCOHOL, CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL CORTEZ, PORQUE NO TENIA INFORMACION A TIEMPO.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Ahora viene la Modificación Presupuestaria de Finanzas N°9 y N°10.

**Srta. Marcia Ortegas Directora Sub de Administración y Finanzas:** Buenos días, la Modificación N°9 se refiere específicamente al fondo Gore, lo que pasa que los 150 millones de pesos no eran tan de libre disposición como se decía, porque nosotros tenemos que gastar esos 150 millones en ciertos ítem que las distribuciones es la siguiente:

-Adquisiciones Maquinas fumigadora \$ 7.100.000.

- Campaña de limpieza de veredas \$ 60.000.000 aquí pago las personas de barrido y pinza papeles a través de la cuenta de los 150 millones y nos ahorramos 60 millones que nos autorizan solo a gastar en canastas familiares, tengo que rebajar del contratista y traspasarlo a un programa social para adquirir canastas familiares.

- Disposición final de residuos sólidos que es la construcción de una nueva zanja \$47.000.000 y eso que se ahorra la mantención del vertedero en a la construcción de la zanja tengo que traspasarlo



para la compra de EPP que significa, mascarillas, guantes, todo lo que tenga que ver con la seguridad personal de los funcionarios.

- un monto de \$53.900.000 que van a salud para financiar las canastas básicas, pero ellos igual tienen que hacer lo mismo que nosotros, pero en este caso me enviaron la modificación, pero no va concejo, porque va dentro del mismo ítem, pero la hicieron interna igual y yo la tengo en mi poder, eso tengo que presentarlo al Gore cuando me lo soliciten.

**Sr. Hernández:** Muchas gracias Marcia Ortega, ¿un par de preguntas esto también fue consensuado por los programas y con los directores de cada área?

**Sra. Marcia Ortegas:** No había mucho que consensuar Cristian Hernandez, porque si te das cuenta el Gore aceptaba solo gastar o en residuos sólidos o en limpieza de calles o EPP.

**Sr. Hernández:** Lo otro Marcia, Yo pedí un informe en relación de cómo se van a gastar los dineros de los 400 millones y esto por lo menos a mí me entrega una parte de lo que se está gastando con el dinero del Concejo Regional del Gore en realidad, me gustaría que se me haga llegar ese informe y por otro lado está la inversión de estos 150 millones, tiene que ser tan pulcra que eso va a depender de los próximos 50 millones que se viene en los próximos meses, es como un antecedente.

**Srta. Marcia Ortegas:** Nosotros ya enviamos el flujo de caja que nos solicitó el Gore y nos aprobaron ese flujo de caja, estos gastos son aprobados y ahora estamos haciendo la primera rendición, está en licitación la zanja y lo de la maquina fumigadora, los medicamentos ya hablamos con salud y me están enviando el listado de medicamentos que tenemos que comprar a través de la Municipalidad y lo que vamos a rendir este mes es lo que pagamos al contratista a fin de mes que da justo 14 millones y algo, las personas de barrido y pinchado se van a pagar junio, julio, agosto y septiembre que es cuando se tiene que terminar de gastar los 150 millones.

**Sr. Inzunza:** En el cuadro de transferencia es en el fondo los ítem que vienen como autorizados para gastar, lo otro de la modificación es la distribución externa.

**Srta. Marcia Ortegas:** Lo de la Modificación es que nos entregan dinero que nos llega en una cuenta complementaria, pero nosotros tenemos que el ahorro que significa gastar ese dinero en el contratista o en la construcción de la zanja, tenemos que gastarlo en algo con el Covid-19, los EPP específicamente.

**Sr. Cortez:** Bueno, se ha señalado bastante desde hace 3 meses con respecto a un aporte a la Comuna de Pucón de 140 millones de pesos por parte del Gobierno y una suma total de 400 millones en definitiva ha sido primero una señal equivoca en cuanto a lo numérico, porque se le hace una suma y resta a la gente donde definitiva son proyectos de arrastre y dinero fresco, la verdad que no son 400 millones de pesos, gran parte de estos 400 millones son para proyectos de infraestructura, ósea a ustedes no le va a llegar absolutamente nada y en ese sentido es importante generar estrategias para poder hacer eficiente el gasto de estos eventuales 60 millones de pesos en compras, porque vimos primero 60 días de pandemia y los primeros 6 meses



de desarrollo presupuestario teníamos aportes en tema de canasta familiar no superiores a los 7 millones de pesos, se trató de mostrar por parte de algunos medios de comunicaciones la estadística, pero eso al verdad no se logró comprender bien, porque lo que ha redundado finalmente en nuestra Ciudadanía es que hay una gran cantidad de vecinos que sienten que han hecho todo los procesos y que la ayuda no ha llegado a las casas y en este sentido me gustaría poder que nos reuniéramos nuevamente analizar primero el presupuesto y luego la ejecución presupuestaria de fondos que van a entrar, porque creo que la sociabilidad con las organizaciones comunitarias que han hecho voluntariamente todo este trabajo es necesaria, totalmente necesaria, porque si no habrían estado el Club de Leones, las ollas comunitarias, los Clubes de las Iglesias, Cruz Roja, etc. No hubiéramos llegado con la ayuda a la gente, entonces creo que el día de hoy en esta posta de tareas, traslado de funciones el Municipio debe acompañarse con las organizaciones comunitarias que llevan 3 meses alimentando y conteniendo las necesidades de nuestra gente, el proceso de la modificación propiamente tal yo la voy aprobar, porque es un proceso administrativo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS N°9. DE FECHA POR LA SUMA DE M\$**

**Marcia Ortegas:** Modificación presupuestaria N°10, es aumento de ingreso por \$ 11.161.000 que es específicamente un bono que está otorgando el Gobierno a las personas que ganan menos de \$519.000 tienen que estar relacionada con el estatuto o contratados de planta o en Educación, salud o el área Municipal, nosotros como área Municipal no tenemos ningún caso, en salud para ellos son \$463.000 mil pesos son dos o 3 personas y en Educación hay más, porque son 10.698.000 millones que ganan menos que \$519.000 es un suplemento para que lleguen a 519 y eso se está aumentando en los gastos y se está aumentando el gasto para la compra de renovación de licencia antivirus que la estoy sacando de una 2204, son en total \$19.761.000 que es el aumento del gasto.

**Sr. Inzunza:** En el contexto de aumentarle recursos a lo que ganan menos lo encuentro fantástico, anivelar para arriba es lo que debería ser.

**Sr. Cortez:** Bueno, algunos mensajes ya le he enviado algunos funcionarios Municipales esta no es mi Administración yo pertenezco a un partido Político que no es RN, pero en definitiva hemos estado del año 2018 puestos en una Política de defender los puestos de trabajo, sobre todo a los más necesitados en el último presupuesto Municipal se quería cortar el hilo por lo más fino, no se hizo y ahora por supuesto voy a votar a favor de poder favorecer aquellos trabajadores y quiero hablar de la consecuencia, así que mi voto va hacer consecuente.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZA N°10. DE FECHA POR LA SUMA DE M\$**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Faltaría la Modificación Presupuestaria de Educación N°5.

**Alejandro Duran, Director de Educación:** Saludar a todos, me acompaña Eric Raipan quien les explicara la modificación.



Sr. Eric Reipan encargado de finanzas de Educación municipal: la Modificación es la N°5 de fecha 22 de junio 2020, esta modificación producto por la pandemia y todo lo que estamos viviendo de rebajar nuestros gastos o las cuentas que no se ocuparan durante el año que ya no se han ocupado hasta el inicio de clase, tenemos la disminución de gastos en la cuenta 2103;

- trabajo extraordinario personal Daem \$10.000.000.
- Rebaja en la cuenta 2103 viatico personal Dem \$2.000.000.
- Rebaja en la cuenta vestuario y accesorios prendas diversas \$4.000.000.
- Vehículos, combustibles \$5.000.000.
- Calefacción \$3.000.000.
- Otros materiales, repuestos y útiles diversos \$ 5.000.000.
- Mantenimiento y reparación de edificaciones \$14.000.000.
- Servicios de aseo \$1.000.000.
- Arriendo de vehículos \$5.000.000.
- Cursos de capacitación \$1.000.000.

Total, disminución de gastos \$50.000.000 los cuales se aumentan los gastos en la cuenta gasto en personal por la misma cantidad de 50 millones de pesos, ese sería la modificación presupuestaria N°5.

**Sr. Cortez:** Bueno, primero señalar que el ejercicio de explicar esta modificación presupuestaria es una reorganización de gastos al interior del departamento buscando una totalidad de 50 millones de pesos, generar algún tipo de ahorro, viene con una estrategia que es el hilo conductor que hemos hecho en materia financiera de poder apretar el cinturón donde se deba para poder terminar con una administración y gestión en los números equilibrados a fin de año, va a contar con mi voto favorable, porque creo que es lo que debemos hacer.

Quiero aprovechar de informarle de que la semana pasada estuve junto con el Concejal Inzunza en reunión de comisión de Educación, una reunión de carácter técnico de obtención de datos para poder ir equilibrando también lo Político, yo esperaría Alejandro Duran que en su Rol de director pueda hacer llegar el acta, porque ahí hay algunos temas bien importantes que tocamos ahí, como por ejemplo, la rebaja del traspaso cuestión que me gustaría que debatiéramos la próxima semana, pero en general señalarle que desde mi presidencia de la Comisión de Educación, me encuentro conforme con lo que se ha estado trabajando y realizando esta semana y esta Modificación Presupuestaria va en la senda del ahorro de los gastos.

**Sr. Inzunza:** Bueno, saludar al director de Educación Municipal y Erik Raipan encargado de finanzas, Como decía Omar Cortez justamente creo que fue sumamente importante haber tenido una conversación en Comisión, porque uno obtiene la información las cosas son distintas, le departamento de Educación está pasando por situaciones bastante difíciles para poder llevar adelante este año escolar, que es muy atípico, porque no es un año escolar, pero tiene los mismos gastos que un año escolar, es algo muy extraño, aquí quiero manifestar una preocupación, lo discutimos también en la reunión, que es fundamental lo que pueden hacer los Alcaldes en Chile, porque esto es una situación que le está pasando a todos como Municipios del País en la falta de



coherencia entre lo que el ministerio de Educación le está exigiendo a los Municipios y los recursos que están llegando por subvención, Usted sabe que el mes de marzo hubieron 8 días de clases iniciales, donde obviamente la asistencia de los alumnos no es el 100%, por razones obvias, la asistencia no es la óptima y que hizo el Ministerio, tomo esta asistencia de los primero 8 días de clases de marzo y con eso fijaron la subvención que le está entregando a los departamentos de Educación, por lo tanto están recibiendo mucho menos recursos y eso además la ley obliga a mantener todo el personal docente trabajando, por lo tanto es súper complejo poder mantener todo estas remuneraciones, teniendo una subvención que no tiene para nada coherencia con la realidad, es importante Alcalde si usted tiene la oportunidad de liderar un llamado a otros Alcaldes y presentar una propuesta, porque los departamentos de Educación están sufriendo mucho problemas por esta situación, es importante que el Ministerio reevalúe de qué manera va entregar subvención, yo creo que tiene que usar lo último meses o los segundos semestres del 2019 como referencia, para que entreguen la subvención y no los primeros 8 días de marzo.

Me parece súper razonable el ajuste que está haciendo el Departamento de Educación y que lógicamente van hacer más ajustes en el futuro, aunque con el contexto que les explique muy pocas posibilidades de hacer ajustes el Departamento de Educación o probablemente nada.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nosotros tenemos que a través de AMRA esa es la Asociación Regional, ese es el primer escenario que tenemos que abordar, el tema como lo hemos conversado con Alejandro Duran y sabemos que nosotros que mientras exista un promedio por asistencia es fatal, el Ministerio tiene que pagar por matrícula es la única solución, porque aquí para adelante aunque abrieran las escuelas los papás no van a mandar sus hijos al colegio, entonces va hacer más castigada todavía la finanza de los Departamentos de Educación.}

Recién estaba en una reunión con el nivel central Subsecretario de Turismo, le se paró de esa reunión y se fue a la Moneda, porque el Gobierno está considerando una ayuda especial para la actividad de Turismo que ha sido la más golpeada, yo hice mi apreciación y se lo recomendé los demás Alcaldes estuvieron de acuerdo, no queremos prestamos, no queremos recurrir a los Bancos, lo que necesitamos hoy día es un subsidio a la actividad turística, que sacamos de darle un año de gracias al préstamo que le va hacer el Banco del Estado al empresario Turístico si cuando tenga que pagar igual no va a tener recursos para pagarla, entonces vamos a endeudar a la gente y lo que hay que evitar es el endeudamiento que no tiene ninguna posibilidad que se pueda pagar, porque la actividad económica en base el Turismo va a demorar dos o tres años para llegar a su normalidad.

**Sr. Hernández:** Bueno, primero agradecer esta modificación este esfuerzo que son 50 millones de pesos y viendo cada una de las cuentas de donde se hacen esta disminución de gasto tiene mucha coherencia, aquí hay una señal clara de la disminución que se agradece, yo por lo menos no tengo ningún reparo de esta modificación al revés reitero, le agradezco este esfuerzo de disminuir estos ítem que están señalados.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DE EDUCACION N°5. DE FECHA Y POR EL MONTO DE m\$ 50.000.-**

**Sr. Cortez:** Tengo un tema antes de cerrar sesión, que me parece que es necesario verlo hoy, tiene que ver con una carta, primero con los funcionarios de la DAOMA señalando en general sin dando especificación en concreta con respecto al maltrato de la Directora en concejo, me gustaría consultarle por escrito al señor Rene Lara que firma la carta, si él pudo ver el concejo y que me señale específicamente quien, como y cuando se realizaron ataques de características misóginas hacia la directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente por parte de este Concejo pero no especifica quien.

Al día siguiente me ha llegado por parte de una vecina, Ciudad o Bocera que se relaciona bastante con la Directora que es la señora Ximena Sanhueza y ella refrenda esto, entonces y esta vez le pone nombre y apellido, le pone mi nombre, que es Omar Cortez que atacado constantemente y a maltratado a la Directora, cuestión que me gustaría resolver, porque nosotros ya tenemos esta es la tercera carta con respecto a este tema, la primera fue el día que el Concejal Cristian Hernández y Julio Inzunza me hicieron un llamado para que yo pidiera perdón públicamente a una Directora luego de un intercambio en un Concejo, cuestión que la Directora al parecer se sintió menos cavada y que llevo a la postre poder yo no relacionarme más a través de la comisión de Medio Ambiente, pero lo que ha sucedido en este segundo caso, donde no he tenido mayor intervención con la Directora, tengo una situación aquí que es complicada, en base a datos que he visto en el informe uno y el informe dos donde hay una variación y yo pongo en duda de porque realiza esa variación, luego en base a la misma votación que se ha transformado de una semana a otra en este Concejo Municipal donde su empresa ha obtenido su función para trabajar, me parece que se ha querido instalar una ideología al interior de la DAOMA que me tiene preocupado, que tiene con cuartas las capacidades de los Conchales para poder hacer fiscalización, yo quiero señalarles a este concejo Municipal que he fiscalizado los departamentos de DIDEKO, Educación, Salud una serie de departamentos y eso no ha quitado que sigamos trabajando en las agendas que son favorables para la ciudadanía, Mi pregunta es no voy a poder fiscalizar más el departamento de Educación, porque los grupos que trabajan en directa relación con el Departamento de Aseo Ornato y Medio Ambiente, que por lo demás no solamente se atributan acciones si no que llegan a tener presupuestos que comparten, va a cuartar mi capacidad de tener cuestionar, observar datos y objetar cuestiones que estén erróneas o va tener que ser simplemente un no opinar del Departamento de Aseo porque la Directora se puede sentir menoscabada, yo quiero dejar planteado aquello, porque me parece que la intención a través de unos perfiles falsos una estrategia muy propia también de Actores Políticos de esta Comuna que he logrado observar de quien puede ser ya, han querido vender a este Concejal como el Tala Arboles y el que golpea mujeres, cuestión que no lo voy a aceptar, segundo que es una clara resta a las capacidades de fiscalización para lo que yo he sido recomendado y tercero tiene cargado una alta tensión de grado de demagogia, me gustaría Secretaria que tanto como Rene Lara que firma la primera carta y la segunda carta me gustaría que fuera en respuesta para que puedan especificar donde se



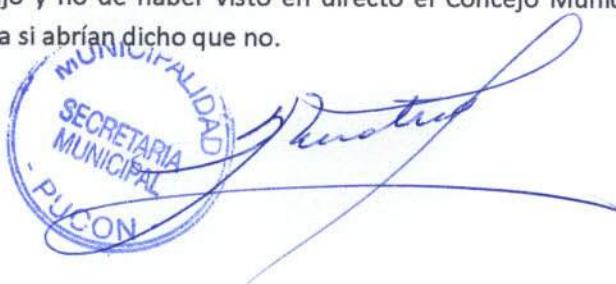
produce los estados de menos cabos a la Directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente de esta Comuna.

**Sr. Hernández:** El señor Cortez ha hecho un análisis y una respuesta bastante fundada en relación a una carta, me gustaría proponer a la mesa que esa carta también se pueda leer en la mesa, que, en honor y justicias, aunque no somos un tribunal es bueno leer la carta que enviaron los funcionarios de la Unidad de Medio Ambiente.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus:** Esta carta que tengo en mi poder viene al Honorable Concejo Municipal, da lectura de la carta de los Funcionarios de Aseo Ornato y Medio Ambiente y lectura a la carta que envía Ximena Sanhueza número de documento 8861 con fecha 30 de junio 2020.

**Sr. Cortez:** En esta segunda carta soy completamente aludido por una representante y vocera de un grupo Ambientalista de la Comuna que se llama Movimiento intercular Trancura en los cuales hemos tenido diferencias ideológicas que yo las quiero dejar plasmadas y que no tiene nada de malo, ellos creen en un sistema apolítico que en definitiva cuestiona cualquier tipo de autoridad a nivel Local, Regional y Nacional, en ese sentido hemos tenido diferencias ideológicas, ellos están más a la esquina izquierda y casi a lo anárquico no creen en las estructuras formales, si han sido incluidos en materias que son directamente de la temática ambiental y han hecho atajos para poder ingresar a concejo, yo no comparto en las manera que hacen, pero principalmente su vocera y en ese sentido venir acusarme a mí de actos de violencia por simplemente contratar la realidad, el informe 1 y informe 2 son diferentes y yo en ese caso no había tenido información excepto los dos hechos, si cuestionar efectivamente la variaciones de la información desde un momento a otro en esta mesa del concejo es un acto violento yo quiero que quede tipificado, porque claramente no podríamos ejercer más nuestra función, al menos con mujeres.

Segundo en esto hay gustos personales en la ejecución de la ley de Urbanismo, me deja muy complicado, porque en definitiva va a depender del estado de animo de este concejo y no de las leyes quien se le aprueba o no aprueba, me parece que el día de hoy la desconfianza se acrecientan con el Departamento de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo Ornato, principalmente, porque creo yo que se ha puesto por delante las relaciones personales, fuera de un trabajo profesional y que si en algún momento efectivamente podríamos a ver tenido un roce y admití que fue candente en el intercambio de opiniones, siempre en el marco del respeto, pero le señale que fue en el momento de que ella no tenía las capacidades para poder ser la Directora, encontraba que no estaba preparada para ser la Directora porque no era capaz de comprender un mensaje tan simple como quien citaba las sesiones de Concejo extraordinario de la Comisión de Medio Ambiente era el Concejal que la precedida y ella no tenía la capacidad de poder entenderlo, yo tuve que pedir disculpas por aquello pero no hemos tenido mayores intercambio con la Directora, me deja preocupado que hubiera pasado si estos funcionarios de terreno luego de su jornada de trabajo y no de haber visto en directo el Concejo Municipal hayan sido obligados a firmar que pasaba si abrían dicho que no.



Quiero dejar mi molestia primero, la falta de la verdad y la manipulación de ella, segundo a generar un estado donde al Concejal Cortez se le quiera señalar como el corta árboles y la pega mujeres, cuestión que no voy a tolerar y tercero esta relación mañosa por parte de dirigentes o voceros de algunas agrupaciones para generar discursos políticos y representatividades que no tienen.

**Sr. Gallardo:** Yo, quiero dar mi opinión al respecto, hay problemas de relación desde el conflicto anterior que hubo entre Omar y la Directora, yo esa vez me resté de opinar cualquier tipo de opinión, porque yo había comenzado en ese momento con mi problema auditivo y por lo tanto no me quedó claro que había pasado ese día y además fue una conversación que tuvieron ellos después del concejo, yo creo que este segundo incidente es como una secuela del primero, yo personalmente tengo la mejor impresión de Evelyn y todo su equipo de trabajo y siendo bien concreto Omar, yo creo que no está bien que un concejo Municipal que es una reunión pública tú digas que no le creas a la Directora, porque resulta que cualquier persona podría hacerse la idea de que la Directora es mentirosa, estoy diciendo un supuesto, públicamente eso no es bueno para lo que pueda pensar la gente de la Directora y con respecto al departamento, entonces yo creo que aquí tu aquí te equivocaste y cualquier cosa como esta para que no vuelva a suceder, cuando a ti te parece que algo o algún dato no corresponde que está mal o falso deberías conversarlo pero de manera privada, porque públicamente nos trae todo los problemas que tenemos ahora y más encima te denotan públicamente, como tú dices con perfiles falsos hablando de maltrato a las mujeres, al final si tu sumas y restas al final te perjudica más de lo que te pueda restar, esa es mi opinión y creo que te equivocaste tienes que ser más cuidadoso con lo que dices para otra oportunidad.

**ACUERDOS:**

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN RECIBIR A LA EMPRESA AUSTRALIS EN LA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.
- 2.- CON 5 VOTOS A FAVOR SE APROBAR LA EXPOSICION DE LA EMPRESA AUSTRALIS PARA LA CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCION DE 4 EDIFICIOS MAS UN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CALLE KECHEL CON AV. INTERNACIONAL Y DOS VOTOS EN CONTRA DE DON HERNANDEZ Y GALLARDO YA QUE NO APRUEBAN LA TALA Y TRASLADO DE LOS 50 ARBOLES.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL DECRETO DE LA PRORROGA DE LAS MINI PYMES.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTES A1 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLICAS HOTELERAS Y ANEXO DE HOTELES.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACION DE PATENTES CLASIFICACION B2 DE CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES.



*[Handwritten signature of the Municipal Secretary of Pucón, likely the author of the document, written over the stamp]*

7.- CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL CORTEZ, PORQUE NO TUVO TIEMPO DE VERLAS EN DETALLE EL INFORME, SE APRUEBA LAS PATENTES C1 DE RESTAURANES DIURNOS Y NOCTURNOS.

8.- SE APRUEBA LAS PATENTES DE CANTINAS, BARES, PUB Y CAVERNAS, NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO PARA ALIZAR.

9.- SE APRUEBAN LAS PATENTES LIMITADAS DE CERVEZA Y SIDRA Y NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO PARA ANALIZAR.

10.- SE APRUEBA ROL DE PANTENTES CORRESPONDIENTE A H1 MINIMARC DE ALCOHOLES Y SE INHABILITA EL CONCEJAL MARTINEZ POR SER FAMILIAR Y NO VOTA EL CONCEJAL CORTEZ POR NO TENER LA INFORMACION A TIEMPO.

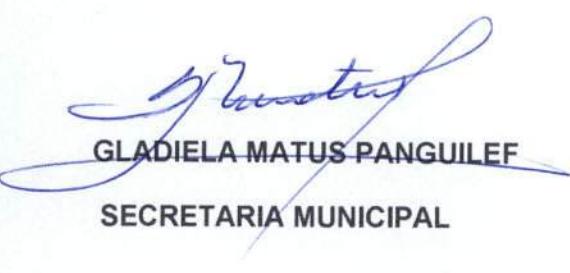
11.- SE APRUEBAN ROL DE PATENTES J1, L1 Y SUPERMERCADOS DE VENTA DE ALCOHOL, CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL CORTEZ, PORQUE NO TENIA INFORMACION A TIEMPO.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZA N°10.

13.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N°5.

SE LEVANTA SESION

12:21HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

